

**PLAN DE MACROZONIFICACIÓN DE USO DEL BORDE COSTERO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS
– REUNIONES DE ACUERDOS – ETAPA DE VALIDACIÓN**

Reunión con Institución/Organización/Comunidades _____

- Segunda reunión de acuerdos con los integrantes de la Comisión Asesora de Monumentos Nacionales (CAMN) de la Región de Los Ríos.

Asistentes _____

- Blanca Garretón, Profesional Unidad de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (MINVU).
- Marcelo Godoy, Académico Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Austral de Chile.
- Juan Sarralde, Representante Colegio de Arquitectos Los Ríos.
- Juan Carlos Vidal, Abogado Consejo Regional de la Cultura y las Artes.
- Claudio Sánchez, Analista Fiscalizador de la Unidad de Bienes, Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales.
- Sandra Ranz, Coordinadora Oficina CAMN – Región de Los Ríos.
- Claudia Jiménez, Profesional Oficina CAMN – Región de Los Ríos.
- Valentina Mediavilla, Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Los Ríos.

Lugar y Fecha _____

- Lugar: Sala de Reuniones de la Oficina CAMN, General Lagos N° 985, 2° Piso, Valdivia.
- Fecha: Martes 11 de noviembre de 2014.
- Hora: 15:00 – 18:00 hrs.

Objetivo de la Reunión _____

- Analizar y levantar observaciones y/o modificaciones de la propuesta consensuada del Plan de Macrozonificación de Uso del Borde Costero de la Región de Los Ríos, con los integrantes de la Comisión Asesora de Monumentos Nacionales.

Observaciones _____

- Sandra Ranz: Según lo acordado en la Reunión Ordinaria de la CAMN Los Ríos del 28 de octubre de 2014, se envió a los integrantes el link de descarga de los documentos de base para la evaluación de la propuesta de zonificación: Archivo kmz (para ser leído en Google Earth), Documento de Trabajo (PDF y Word) y Cartografía 50000 (3 planos).
- Claudio Sánchez: Mantener la Zona de Playas Marítimas y Zona de Conservación y Manejo Sostenible de la Biodiversidad Marina en la playa San Carlos, las cuales son compatible con los sitios arqueológicos y sitios de interés histórico y patrimonial.
- Sandra Ranz: Definir incompatible en la Zona de Protección de Humedales con los deportes motorizados náuticos, y compatibilidad con restricciones con la infraestructura de defensa costera.
- Claudio Sánchez: Revisar los polígonos extensos de la Zona Forestal y Zona Silvoagropecuaria definido en la cartografía, y sus criterios de compatibilidad.

- **Sandra Ranz:** Definir compatible para todos los usos preferentes con las actividades de sitios de interés histórico y patrimonial, y patrimonio cultural subacuático. Eliminar el concepto “semi-compatible” y reemplazar por “compatible con restricciones” (color amarillo en la matriz de compatibilidad).
- **Blanca Garretón:** Revisar la compatibilización de la Zona de Conservación Histórica y Patrimonial con la Ordenanza Local propuesto en el Plan Regulador Comunal de Corral (instrumento actualmente en proceso de actualización).
- **Juan Carlos Vidal:** Restringe las compatibilidades definidos en la Zona de Conservación Histórica y Patrimonial, similar a lo establecido para el Área de Interés Arqueológico.
- **Blanca Garretón:** Revisar los límites del polígono definido como zona buffer entre el Castillo San Sebastián de la Cruz en Corral y la Zona Productiva e Industrial – Casco urbano de Corral (ZI-3) en el sector de La Aguada.
- **Claudia Jiménez:** Revisar los límites y extensión del polígono Zona Productiva e Industrial – Casco urbano de Corral (ZI-3) definido en La Aguada, en el Plan Regulador Comunal de Corral (instrumento en proceso de actualización).
- **Isla del Rey:**
 - **Marcelo Godoy:** Zonificar la Punta de Carboneros como Área de Interés Arqueológico y Zona de Conservación Histórica y Patrimonial (batería cerca la Zona de Protección de Humedales). Forma parte del sistema de fortificaciones de la Bahía de Corral, con la Batería de Carboneros (sumergida), considerados compatible con el patrimonio subacuático e incompatible con la acuicultura.
- **Isla Mancera:**
 - **Sandra Ranz:** Zonificar la Isla Mancera (definido Zona Típica) como Área de Interés Arqueológico y Zona de Conservación Histórica y Patrimonial. Define incompatible con actividades de acuicultura (por impacto visual) y compatible con la pesca artesanal.
 - **Juan Carlos Vidal:** La Zona de Caletas es considerado pertinente y compatible con los otros usos preferentes propuestos.
 - **Sandra Ranz:** Eliminar la Área Apropiada para el ejercicio de la Acuicultura (AAA) colindante a la Isla Mancera, reemplazando por la Zona de Protección de Borde Costero – Sector Corral, Zona de Conectividad Fluvial y Zona de Caletas.
 - **Juan Sarralde:** Utilizar los mismos criterios de compatibilidad definido para el Área de Interés Arqueológico en la playa Chan Chan para la Zona de Conservación Histórica y Patrimonial definido en la Isla Mancera.
- **Tramo Punta San Carlos hasta Punta Mal Paso (restos de industria Altos Hornos de Corral):**
 - **Marcelo Godoy:** Zonificar el sector de San Carlos, los restos de la Industria Ballenera (playa), Batería de San Carlos (del Inglés) y Fuerte de San Carlos como Área de Interés Arqueológico y Zona de Conservación Histórica y Patrimonial.
 - **Sandra Ranz:** Zonificar el sector de Amargos como Área de Interés Arqueológico (todas las Zonas de Conservación Histórica y Patrimonial también representan sitios arqueológicos). El polígono debe incluir el área completa (zona de amortiguación), desde los muros arqueológicos del acceso hasta el fuerte.
 - **Juan Sarralde:** El sector de Chorocamayo se consigna como Área Verde en el Plan Regulador Comunal de Corral propuesto, y debería reemplazar por Área de Interés Arqueológico y Zona de Conservación Histórica y Patrimonial.
 - **Blanca Garretón:** Zonificar el sector Alto Hornos de Corral como Zona de Conservación Histórica y Patrimonial, la cual está definido como Área Verde y Recreativa en el Plan Regulador Comunal de Corral (comprende el paño completo de las ruinas de la empresa).
 - **Blanca Garretón:** Definir incompatible en la Zona de Conservación Histórica y Patrimonial con los asentamientos rurales, asentamientos urbanos y equipamiento (científico, comercio minorista, esparcimiento y turismo, salud, servicios públicos y artesanales).

Establecer compatible con equipamiento (culto y cultura, y educación) y eliminar las actividades permitidos de equipamiento (educación y salud).

- Blanca Garretón: Se acuerda en revisar el Plan Regulador Comunal de Corral (en proceso de actualización) con el equipo técnico municipal, instrumento aprobado por el Concejo Municipal en 2014. Se aclara que el MINVU está realizando modificaciones al Plan, antes de su presentación al Consejo Regional de Los Ríos. La principal modificación es por el anillo de protección (50 metros de resguardo) definido en agua en todo el borde costero, la cual está fuera de la competencia del instrumento normativo.
- **Tramo Punta El Piojo hasta Punta Huez-Hui:**
 - Marcelo Godoy: Zonificar la Batería Los Molinos como Área de Interés Arqueológico y Zona de Conservación Histórica y Patrimonial. Falta identificar en el plano.
 - Marcelo Godoy: Zonificar el Sector de La Misión en Niebla como Área de Interés Arqueológico y Zona de Conservación Histórica y Patrimonial, por la presencia de muros arqueológicos que corresponden a la Misión Franciscana abandonada el año 1820 (existe ocupación indígena en La Misión, frente la iglesia). Misión Ruinas Coordenadas Este 637319.41 mE / Coordenadas Norte 5593365.67 mS representa alta significancia cultural para los pueblos originarios (familia Alba).
 - Marcelo Godoy: Vertientes en la Punta Calfuco existe el sitio arqueológico La Olla Encantada (1 punto y 2 cuevas), con datación de 800 DC. Se solicita zonificar como Área de Interés Arqueológico y Zona de Conservación Histórica y Patrimonial. Coordenadas Este 637654.02 mE / Coordenadas Norte 5595907.96 mS.
 - Marcelo Godoy: En la Punta Huez-Hui existe el sitio arqueológico Chan Chan 18 (Periodo Arcaico), con datación 5.600+-5.000 AP (hallazgo del hombre de Chan Chan). Se solicita zonificar como Área de Interés Arqueológico.
 - Marcelo Godoy: Existen sitios excavados en el sector de Curiñanco (consultar las coordenadas a Marcelo Godoy).
- **Tramo Punta Cutipay hasta Punta El Piojo:**
 - Sin observaciones.

Acuerdos

- Se presentará el **acta de los principales temas y acuerdos** de la reunión a los integrantes de la CAMN para su revisión y validación.
- Se acordó en realizar la tercera reunión el día **martes 18 de noviembre a las 15:00 hrs** en las dependencias de la Comisión Asesora de Monumentos Nacionales de Los Ríos, donde se revisará los siguientes tramos:
 - Tramo Playa Colún hasta Punta Gonzalo.
 - Tramo Playa Colún hasta Trumao.
 - Tramo Punta Cutipay hasta Antilhue.
 - Tramo Punta Cutipay hasta Río Cruces (Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayo – Monumento Histórico Castillo San Luis de Alba).
- Queda pendiente las observaciones de las definiciones de cada categoría de uso preferente, y el glosario de actividades y/o usos.
- Marcelo Godoy se compromete en entregar cartografía para complementar la delimitación de las Áreas de Interés Arqueológico y Zona de Conservación Histórica y Patrimonial; y mapa de todos los puertos antiguos desde Puringue hasta Valdivia – Punucapa.



PLAN DE MACROZONIFICACION DE USO DEL BORDE COSTERO

REGION DE LOS RIOS



LISTA DE ASISTENCIA

Reunión Técnica Comisión Asesora de Monumentos Nacionales (CAMN)

Martes 11 de noviembre de 2014 – Sala de Reuniones, Comisión Asesora de Monumentos Nacionales, Valdivia.

N°	NOMBRE	INSTITUCION	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Claudio Sánchez Comu	Servicio de Bienes Nacionales	2336454	cdclfin@mbn.bcn.cl	
2	MARCELO GONZALEZ	UACH	221 2872	marcelogonzalez@uach.cl	
3	Juan Carlos Videla	CRCyA	98073387	juvidela@rcm.cl	
4	LUIS SARRAZIN R.	COL. ARQUITOS.	95467798	luis@sarrazin.cl	
5	Jandee Pautz V.	Camn Los Rios	232601	jpautz@camnlosrios.cl	
6	Claudia Juncos	CAMN LOS RIOS.	223 2601	cjuncos@camnlosrios.cl	
7	Valentina Mediarilla	DIPLADE-GORE	68 2 284331	vmediarilla@gore.losrios.cl	
8					
9					
10					
11					
12					
13					